

B. días:

Desde el lunes, el servicio médico de la Mancomunidad se encuentra prestando un modesto apoyo al Centro de Salud de Candás, donde se ha centralizado también la asistencia del ambulatorio de el Empalme.

Desde esta situación privilegiada puedo decir varias cosas para que, como representantes de los vecinos dentro de la Mesa de Intersectorial de salud de Carreño, lo transmitáis en vuestro entorno:

1) **Los pacientes de el Empalme pueden llamar a su centro de salud**, ya que la llamada se redirige automáticamente a una persona que les atiende en el ambulatorio de Candás.

2) **La demanda sanitaria está siendo muy contenida** y la mayor parte de las consultas se resuelven a través de llamadas de teléfono, sin que los pacientes tengan que acudir al ambulatorio. Así, por ejemplo, el médico modifica desde el programa informático la receta electrónica una vez consultada la dolencia y el paciente puede recoger la medicación directamente en la farmacia. Los partes de baja se están generando automáticamente y no es necesario pasar a recogerlos, etc. Esto está siendo crucial y es de vital importancia que siga así, para que los profesionales sanitarios puedan dedicar más tiempo a la situación en la que estamos y a evitar errores y contagios.

3) **Los posibles casos de contagio que acuden al centro, están siendo inmediatamente derivados a una zona aislada** junto con personal que a su vez queda confinado del resto de los compañeros hasta que acabe la jornada. Es importante que aquellas personas que presenten síntomas respiratorios (tos, fiebre), tantas veces descritos en los medios de comunicación y que se encuentren relativamente bien, no acudan al centro y se pongan en contacto con su médico por teléfono.

2) Puedo decir que **los profesionales que os atienden desde el Centro de Salud**, sin hacer distinciones en categorías profesionales, **son un auténtico lujo** y por tanto la población tiene que estar tranquila, porque están en las mejores manos.

3) **El Sespa ya tiene diseñados varios protocolos de tratamiento farmacológico** para cada situación de contagio que, si bien no son específicos, son un avance en la lucha contra la infección y aportan un plus de seguridad al paciente.

4) Por último os recuerdo que, **a partir de hoy, pueden viajar dos personas en un mismo vehículo**, siempre que cada una de ellas viaje en una fila de asientos, es decir, uno delante y otro detrás, manteniendo las medidas que todos conocéis y las causas del desplazamiento sean las que permite el estado de alarma

<https://www.elcomercio.es/sociedad/permite-viajar-personas-20200325174904-nt.html>

Un abrazo.